

EL COMERCIO.

Año XXXV.

Jués 21 de Junio de 1877.

Núm. 12,225.

CADIZ 21 DE JUNIO.

El telégrafo no nos ha dicho todavía el resultado de las discusiones de la cámara de los diputados francesa, sobre la cuestión ministerial; pero es indudable que el gabinete habrá recibido de la mayoría un enérgico voto de censura.

Todas las noticias convienen, sin embargo, en que el Senado autorizará al mariscal Mac-Mahon para disolver la cámara, y por consiguiente el conflicto del momento está ó puede considerarse resuelto en favor de los conservadores.

Pero queda en pie la dificultad mas grave. ¿Podrá evitar el gobierno que los elementos republicanos avanzados, los elementos republicanos propiamente dichos, obtengan mayoría en las futuras elecciones? Gambetta, como verá mas abajo nuestros lectores, se las promete felices, pues cuenta con que han de ser elegidos 400 diputados de oposicion, en lugar de los 363 que hay ahora.

No se necesitaria tanto para precipitar la caída del ministerio Broglie y aun la del presidente de la república; pero las profecías de Gambetta no son artículo de fé. Muy bien puede equivocarse el fogoso tribuno y conseguir al fin una mayoría los conservadores.

Este resultado sería mas probable si los republicanos hubiese protestado en el terreno de la fuerza contra el acto del 16 de Mayo. Una tentativa de revolución, habria sido sofocada, sin duda, por la fuerza pública, y el triunfo de la autoridad habria preluñado seguramente el de los elementos conservadores en el campo electoral.

Comprendiéndolo así los revolucionarios, han cuidado de mantener el orden y de recomendar á sus parciales la moderacion y la prudencia. Impórtales mucho ir á las elecciones sin la responsabilidad de movimientos facciosos y sin el temor de que el fracaso de ellos diese al gobierno una gran fuerza moral y material en los comicios.

Puede, pues, asegurarse que no habrá conatos de revolución sino en el caso de que los conservadores ganen las próximas elecciones, ó de que se tenga la seguridad de que van á ganarlas. Desde ese momento la cuestión de orden público empezará á ser grave en Francia. Pero si ganan los republicanos, la revolución quedará aplazada, y por lo pronto todo se hará tranquilamente. Con mucha tranquilidad dejarán el poder los conservadores y dejará la presidencia de la república el mariscal Mac-Mahon. Luego vendrá.... ¿quién sabe? Vendrá lo que deba venir, el diluvio.

Pero supongamos que todo se resuelve á gusto de los actuales gobernantes: que sale de las urnas una mayoría conservadora, y que dándose la batalla en las calles triunfa el gobierno y quedan vencidas las oposiciones.

¿Se habrán desvanecido por eso todos los peligros? No ciertamente. Habrá una mayoría de orden, pero una mayoría compuesta de legitimistas, orleanistas imperialistas y partidarios de Mac-Mahon sin filiacion determinada. ¿Como gobernar con esta eterogenea mayoría? ¿Como conservar la república, teniendo enfrente á los republicanos? ¿Como pensar en soluciones definitivas, habiendo tres, por lo ménos, incompatibles entre sí, ninguna de las cuales podrá ser aceptable mas que á un solo grupo de la mayoría?

Se dirá que hasta el año de 1880 no ha de ser preciso optar entre esas soluciones, y que mientras tanto bien pueden continuar unidos los elementos conservadores para mantener el statu quo; pero ¿es posible que los monárquicos y los bonapartistas vean con indiferencia avanzar el tiempo, cruzándose de brazos ante las eventualidades de un porvenir tan cercano? ¿No ha de querer cada grupo influir desde el poder en favor de su solución favorita? ¿Y no ha de ser inevitable la ruptura entre todos ellos á medida que vaya acercándose la fecha fatal?

El porvenir está erizado de complicaciones y peligros para la nación vecina. La crisis actual no es mas que el principio de otras crisis mas graves y, ó mucho nos equivocamos, ó en último resultado solamente la fuerza podrá romper el nudo de tantas y tan inmensas dificultades.

Insertamos las *cuatro palabras* que, á manera de prólogo, escribió el distinguido escritor Sr. Selgas para la *Guía Legislativa de Gobernacion*, de nuestro ilustrado y querido amigo el Sr. D. Gerónimo Flores. Tanto por el mérito literario del autor del prólogo, como por la justicia que hace al autor de la obra, nos complacemos en reproducir esas líneas que compeñían brevemente lo que hay de interesante para todos y de necesario para muchos en la *Guía Legislativa* del Sr. Flores.

CUATRO PALABRAS.

Aquí tiene el lector un libro al que no puedo negarle mi admiración. Tal vez los ojos curiosos de las gentes que buscan lecturas entretenidas pasen por el título la mirada indiferente. ¿Qué interés cómico ó dramático puede encerrar un volumen que lleva por título *Guía Legislativa de Gobernacion*? Y no obstante, nada mas digno de estudio y de interés que este índice de disposiciones oficiales expedidas por el Ministerio de la Gobernacion, fijando los términos por que han de regirse las diversas materias que comprende aquel centro administrativo y político. Es nada menos que la historia auténtica de un largo periodo en que se han sucedido en movimiento continuo gran variedad de principios, diversidad de teorías y de sistemas.

Yo que admiro la potencia legislativa de que están dotados los talentos políticos de nuestra época, no puedo desconocer el trabajo, la paciencia, el estudio y la aptitud que ha tenido que emplear el autor de este libro; por mi parte aseguro que es un empeño muy superior á mis fuerzas.

Pero el Sr. Flores, con cuya amistad me honro, dotado de una naturaleza laboriosa é inteligente, poseedor de grandes conocimientos administrativos, no ha vacilado en emprender la árdua tarea de recojer y anotar ordenada y concienzudamente la copiosa serie de leyes, decretos y órdenes, cuya indicación llea las páginas de esta obra.

Tengo seguridad de que su talento reflexivo y observador aplicado á otra materia menos árida, habria producido un libro notable que hubiese dado á su nombre la celebridad que merece. Mas la modestia que suele ser compañera del verdadero mérito, le hace creer que sus fuerzas no llegan á tanto, contentándose su laboriosidad á presentar sencillamente el trabajo, que no será fácilmente bien comprendido que se encierra en las hojas de este libro.

Nada mas fácil, dirán los que tienen la facilidad de encontrarse todo hecho, que reunir y compendiar todo lo que en el presente libro se halla reunido y compendiado; ciertamente, en todo pedazo de mármol hay una estatua, es esa una cosa que sabemos todos; la única dificultad que se ofrece es sacarla, y no es

floja la dificultad, que hay en sacar una estatua del pedazo del mármol que la contiene.

En realidad, el Sr. Flores no ha producido el cúmulo de leyes, decretos, órdenes, reglamentos y disposiciones que forman, lo que yo me atrevo á llamar el laberinto legislativo de la administración pública; y me inclino á creer que si él fuese el autor tendríamos menos leyes, menos decretos, menos órdenes, menos reglamentos á que atendernos, pero en cambio tendríamos mas método, mas claridad y sería mas espedito el curso de los negocios administrativos.

Más no hay caso, porque el Sr. Flores no es aquí mas que el talento juicioso y modesto, que dá á tan vasto asunto el orden posible: esto es, el orden de un índice discretamente anotado, el orden de las fechas y el orden de las materias.

Para esto ha tenido que revo'ver todo un archivo. Pero en verdad no es el mérito del Sr. Flores el que me obliga á escribir estos renglones. ¿Quién atiende ya á estas clases de mérito? Lo que me ha movido á llamar la atención de los que lean lo que voy escribiendo es la utilidad de la obra.

Yo le aconsejo á todo el que tenga que entablar algún expediente en la administración pública, que coja este libro y estudie en él su asunto antes de entablarlo. Es un consejo leal que podrá evitarle muchos entorpecimientos muchas dilaciones y acaso le asegure el éxito de su derecho.

Claro está que el funcionario público debe conocer á fondo la legislación de la materia que administra, y aun que esto no sucede siempre, escuso recomendar á su estudio la *Guía Legislativa de Gobernacion* del Sr. Flores. Pero al pobre ciudadano particular, que por lo común entra á ciegas en los negocios administrativos que entabla, y al que le es imposible conocer tantas disposiciones distintas y tantas leyes diversas, creo que le hago un favor poniéndole este libro delante de los ojos.

La administración municipal no es, por su naturaleza variable y eventual, muy docta en punto á su legislación administrativa, y por lo común los Ayuntamientos no tienen mas hoy que la que les proporcionan los secretarios, que á su vez no suelen ser tampoco pozos de ciencia, por consiguiente la presente obra les es indispensable, si como es su deber quieren saber por donde vá el tajo.

Para administrar bien y en armonía con la Administración general del Estado los intereses de una localidad, no les basta á los Alcaldes y á los Ayuntamientos saber ganar estas ó las otras elecciones, es preciso que sepan y tengan fácilmente á la mano todas las leyes, decretos y disposiciones que se refieren en parte ó en todo á la diversidad de asuntos que administran. Para esto sería necesario llevar un archivo en la cabeza si á esta necesidad no viniera como de molde la presente *Guía Legislativa*.

Tengo este libro por sumamente útil para todos y necesario é indispensable para muchos.

El Sr. Flores, pensando en esta utilidad evidente y en esta necesidad apremiante, ha consagrado su talento, su instrucción y su paciencia á un trabajo oscuro para su nombre, pero no por eso de menos importancia que tantos otros como la voz pública enaltece con la admiración fugitiva de un momento.

Hé aquí lo que al volar de la pluma me ocurre acerca de este libro, y el señor Flores no debe ver en mis palabras más que la sinceridad de la estimación que le profeso y una ligera muestra de la importancia que le doy á su trabajo.

José Selgas.

Madrid.

El *Imparcial* inserta el siguiente telegrama de su corresponsal parisiense:

«PARIS 16 á las 11-10 de la noche, recibido en nuestra redaccion á las 6-20 de la mañana del 17:

Leída por Mr. Fourton en la Cámara

de los diputados la notificación del mensaje las derechas han pedido las cuentas del gobierno del 4 de Setiembre. Gambetta dice que se presentarán, aun desconfiando de la buena fé de sus adversarios, y que esas cuentas demostrarán la fidelidad con que administraron en aquellos momentos de angustia los intereses de Francia comprometidos por el imperio. Los imperialistas han protestado, siendo llamados al orden por el presidente.

Bethmont ha explanado la interpelación sobre la política del gobierno. Dice que en 16 de Mayo de 1877 se ha reproducido la conspiración del 24 de Mayo, temiendo el país una nueva tentativa monárquica.

Fourton contesta que la nación decidirá el desacuerdo en que se hallan el mariscal y el Congreso. Pretende justificar el acto del mariscal, diciendo que tiene solo á apaciguar el país sobreexcitado por una Cámara que aspiraba á constituirse en Convención, y que era necesario contener el radicalismo. Añade que Gambetta juró las reformas radicales de 1869, y que la política oportunista se dirige á ocultar la revolución mas bien que á impedirla. Sostiene que el acto del mariscal ha enfreado el rebajamiento público y salvado la Constitución y la sociedad. Dice que los ministros actuales no pueden ser sospechosos de falta de patriotismo, porque pertenecieron á la Asamblea libertadora.

Las izquierdas protestan contra semejante aseveracion sosteniendo que fué Mr. Thiers quien liberó al país. (*Gran ovacion á monsieur Thiers*.)

Reanudando Mr. Fourton su discurso, dice que el gobierno no favorecerá con su conducta la vuelta de lo pasado, que quiere libertades legítimas y progreso pacífico.

Gambetta rechaza el duelo provocado por el gobierno; pospone su persona á la de Mr. Thiers, cuya jefatura han proclamado y aceptado todos los republicanos franceses.

Casagnac interrumpe al orador. Llamado al orden, falta al respeto debido al presidente, el cual interrogando á la Cámara, con la aprobacion de ésta, le declara incurso en la censura.

Gambetta acusa á los ministros de hacer una política abiertamente hostil á la república, y añade que solo á la mayoría republicana se debe el que se haya calmado la indignacion que produjo en el país el acto del 16 de Mayo, indignacion que aumenta al pensar en las aventuras que puede traer la disolución de la Cámara. Dice que los republicanos, no solo esperan con absoluta confianza el fallo del país, sino que desean que lo pronuncie cuanto antes, para lo cual reclama la inmediata convocatoria de los comicios sin dejar tiempo al gobierno para que mistifique el sufragio, como han procurado hacerlo siempre los representantes de la antigua política.

Enumera los trabajos debidos á la Cámara y pone de relieve su moderación, su celo y su patriotismo. Examina luego la situación de los conservadores coaligados en el poder, y señala con vivos colores las profundas diferencias que les separan. Dice, que unos son partidarios de investir al mariscal Mac Mahon con la presidencia vitalicia de la república; que otros persiguen la creación de un statuderato monárquico; que otros aspiran á un golpe de fuerza.

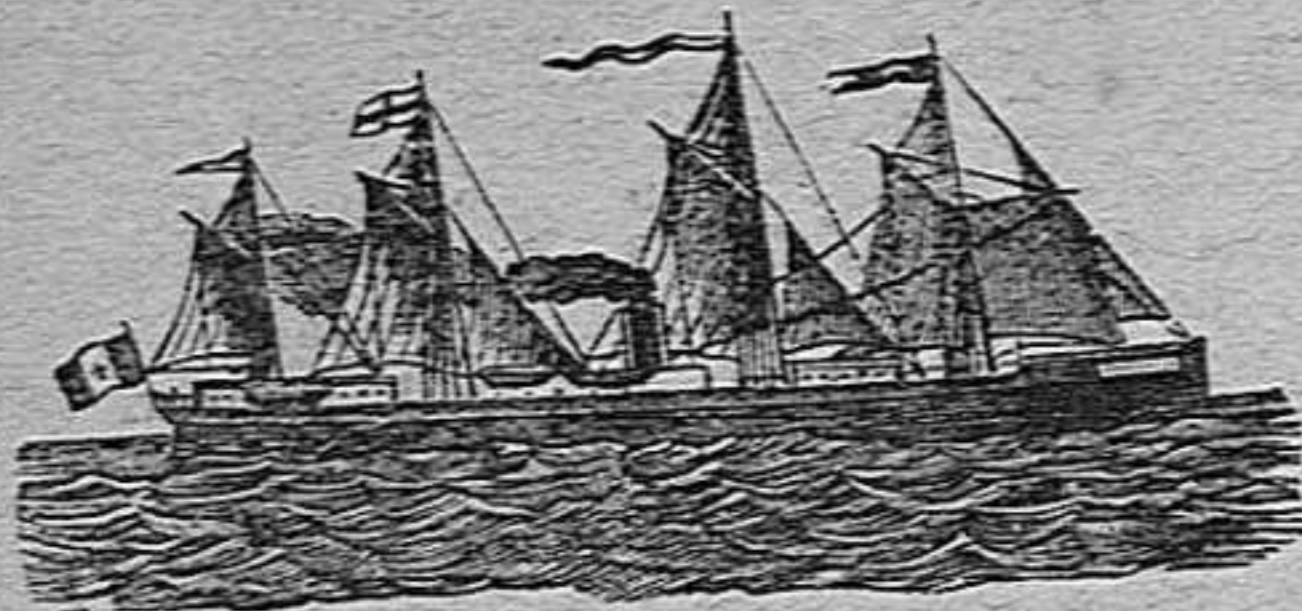
Casagnac vuelve á interrumpir al orador, por lo cual el presidente lo entrega al sentimiento de la Francia.

Continuando Gambetta, dice que otros de los adversarios de la república abogan por que el gobierno cometa un verdadero crimen, un crimen de lesa nación, y en ese sentido se permite que se hable al ejército; pero cree el orador que es imposible que el ejército les oiga sin querer que el país se hunda en el abismo; otros, en fin, reciben su consigna del Vaticano.

Todos los que se coaligaron para derribar al ministerio Simon, han formado un gobierno, en el cual sus miembros solo están unidos por su odio á la democracia y su servilismo á las inspiraciones de los jesuitas, de quienes son meros

PARA LIVERPOOL.

El vapor MORATIN, saldrá el sábado 23 del corriente.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, n. 35.
(183)-2 D. José Esteban Gomez.



Sociedad G. B. Labarello y Compañía.

Servicio de navegacion á vapor entre Génova, Cádiz y el Rio de la Plata, con salidas fijas de CADIZ el 5 de cada mes.

PARA RIO JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

Viage rápido en 18 dias.
aldrá el 5 de Julio el vapor-correo italiano de primera clase

EUROPA,

capitan R. Vianello.

Estos vapores, construidos espresamente para la carrera á que se dedican, son los mas veloces de todas las lineas tras-atlánticas.

PRECIOS DE PASAJES (incluso manutencion.

- 1.ª clase. pfs. 170
- 2.ª id. " 130
- 3.ª id. " 60

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de Mina, n.º 7,
D. Luis Otero.

PARA GOTEMBURGO,

Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco HELIOS, capitan Enezorh saldrá hácia principios de Julio

Admitirá carga para los indicados puertos, como tambien á flete corrido para Stettin y Higa,

Lo despachan, plaza de Mina, 9,
(431) 17 César Lovental y comp.ª

Compañía de vapores al héllec de «El Ancla»

LINEA TRANSATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA,

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcudia.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elysia.	Sidenian.
Bustralia.	Ethiopia.	Trinacri.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Critannia.	Ismailia.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta linea una favorable y espedita ruta para America.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Cárls Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—B. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—I. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C.ª Cibraltár.

Cádiz, calle de la Aduana, 16,
(986) Harrison Younger y C.

ANUNCIOS.

Nuevas publicaciones.

Fábulas en accion, cuadritos en verso por Teodoro Guerrero, edicion adornada con láminas, un tomo.

A abanzas de las lenguas por Martin de Viciana, un tomito 2 rs.

Rusia y Turquía, apuntes geográficos históricos y militares, por Cetardo y Tournelle ilustrado con un plano, un volumen 8 rs.

Aventuras de un empleado español, por A. de San Martín, un volumen 5 rs.

La tumba de hierro, por E. Conscience, un volumen 5 rs.

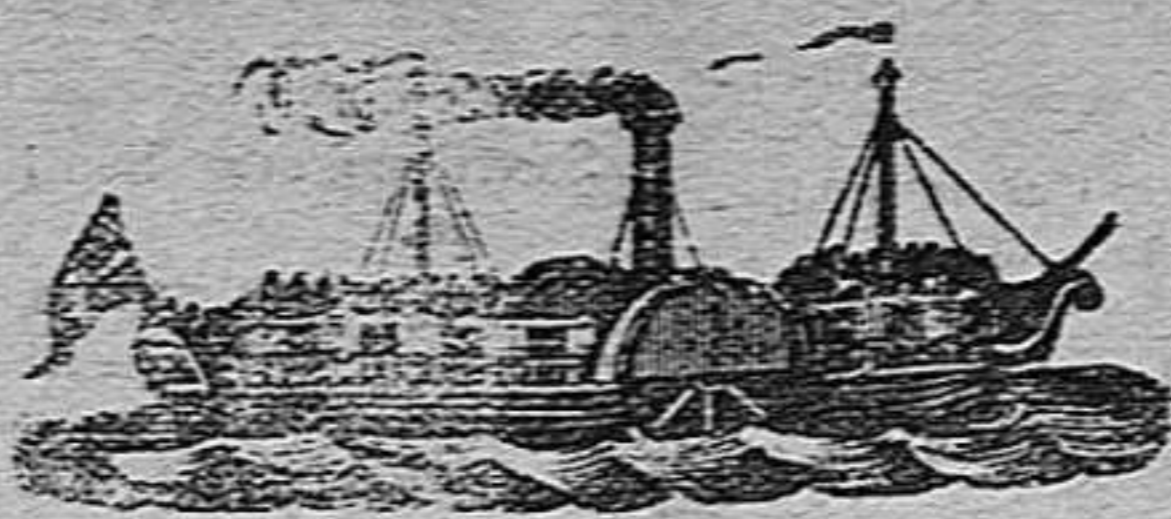
Librería de Morillas,
San Francisco, 36.

Libretos de óperas

Con el texto en Español é Italiano.
Se hallan de venta en la

Librería de Morillas,
San Francisco 36.

Vapores-correos de A. Lopez y C.ª



Para Puerto-Rico y la Habana.

De Cádiz, los dias 10 y 30

De Santander, el 20 tocando en Coruña el dia siguiente.

Mas informes de los agentes en Cádiz,

A. Lopez y C.ª

VENTA A PLAZOS.

10 reales semanales.

Un año de crédito.

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.



ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

10 por 100 al contado.

Pídañe catálogos ilustrados con listas de precios á la Compañía fabrica SINGER. Direccion general de España y Portugal.

Calle de Serranos, 43, Madrid,

ó en las Sucursales siguientes:

CADIZ. Columela, 29, esquina á la Verónica

- BADAJOS, San Juan 32.
- BARCELONA, P. de Angel Boria 1.
- BILBAO, Arca 16.
- CORDOBA, Ayuntamiento 9.
- CORUNA, Rea 18.
- GERONA, Plaza de la Constitucion 10.
- LERIDA, San Antonio 9.
- MADRID Carretas 35.
- MALAGA, Duque de la Victoria, 1.
- PALMA, B.ªseria 18.
- SEVILLA, O'Donnell 5.

- TARRAGONA, Bajada Misericordia 42
- VALENCIA, Plaza de Miguelete.
- VALLADOLID, Acera de S. Francisco 6.
- ZARAGOZA, Alfonso I, 41.

Portugal.

- BEJA, Largo de Santa Maria.
- FARO, Sto. Antonio do Alto, 34.
- LISBOA, Praca do Loreto 6
- OPORTO, Formosa 355 y 357.
- PONTA DELGADA, Valverde 51.

Agujas, á 40 céntimos cada una.—Hilos de lino y algodón.—Tejidos, piezas de cambio y accesorios toda clase de trabajos.

INTERESA mucho á los padres de familia
conocer la calidad de los alimentos que se consumen en sus casas.

LOS CHOCOLATES HIGIENICOS
DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los doctores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRAREIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y aceptacion de las personas de buen gusto.

DE SU ANALISIS RESULTARÁ LA VERDAD.

Sus clases son tres únicamente, á precios de 8, 10 y 12 rs.

UNICO DEPÓSITO EN CÁDIZ, BAZAR GADITANO.

Los pedidos al por mayor, Sres. Tena, hermanos, Sevilla.

PARIS **VIENNE**

L. LEGRAND

PERFUMISTA PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS
207, Rue Saint-Honoré, PARIS

1867 1873

Perfumes nuevos ESS ORIZA adoptados por la moda

Medalla de mérito en la Exposicion universal de Paris 1867 y de Viena 1875.

Oriza Azucena.	Oriza lindo.	Ramillete de heno cortado recientemente.	Heliotropio del Japon.
Oriza B. Legrand.	Oriza real.	Azucena del valle.	Perfumes de la Corte.
Oriza de la Florida.	Oriza suave.	Ramillete de la Habana.	Flores de Francia.
Oriza florido.	Oriza de la Carolina.	Mpselina de la India.	Miel de Inglaterra.
Oriza-Derby-Fashion.	Oriza soberano.	Jockey-club.	Ramillete de la Emperatriz.
Oriza de la Exposicion.	Oriza Ylang-Ylang.		

En casa de los principales perfumistas y peluqueros de España y Francia.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa del inventor. Brou, boulevard Magenta, 158.

Depósito de máquinas para coser de Andrés Alvarez, Columela, 31.

Agencia autorizada de la Compañía fabrica SINGER de Nueva York.

Gran rebaja de precios

en las máquinas Singer para familias é industriales.

VENTAS A PLAZOS.—Por este cómodo sistema cualquier persona puede adquirir una magnífica máquina en el plazo de 50 semanas, mediante un pago semanal de 112 rs. vn. en adelante, segun la clase de máquina que desee.

En las ventas al contado se rebaja 10 por 100. Enseñanza gratis.

La mejor máquina para familia se vende en Rvn. 650 á plazos y 585 á contado.

La mejor máquina para industriales se vende en Rvn. 800 á plazos y 720 al contado.

La mejor máquina á la mano se vende en Rvn. 500 á plazos y 450 al contado.

Gran variedad en máquinas de mano desde 180 rvn.

Máquinas de varios sistemas para familias é industriales.

Hilos, sedas, agujas, accesorios y piezas sueltas para todos sistemas.

Agujas egitimas de Singer á 40 cénts. de real.

Calle de Columela esquina á la del Rosario, establecimiento conocido por LOS ANDRESES. (434)-2

El Consulado de Portugal en esta capital, se ha trasladado á la calle Aumada, núm. 2. (489)-2

CHOCOLATES

DE LA

COMPANIA ESPAÑOLA

Cunill y Compañía

DE

MADRID.

GRAN FABRICA AL VAPOR.

Paseo de Arenal, 8, barrio de Pozas.

Los acreditados CHOCOLATES de esta antigua fábrica, premiados en varias exposiciones por sus esquisitas clases y perfecta elaboracion, se espenden por mayor y menor en

CADIZ.

Casa de los Sres. Olivella y Garreta,

CALLE DE SAN FRANCISCO, NUM. 33.

A los establecimientos de esta capital, as como tambien á los espendedores de la provincia, se hace un descuento convencional. Pedir prospectos.

NOTA.—Para la esportacion de dichos chocolates á Ultramar y extranjero, se espenden en latas de cabida de 12 libras, con cuyo embase se conservan largo tiempo en el mejor estado.

Dirijirse á Olivella y Garreta, calle de San Francisco, 33, Cádiz. (148)*

Sintesis de la Creacion,

POR

D. José G. de Arboleya y Duval,

Catedrático director de la Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

Obra impresa en la Habana. Se vende en Cádiz, despacho de EL COMERCIO, y Librería de Morillas, al precio de 10 rs. vn. ejemplar.

Las Estrellas,

Fábrica de Chocolates elaborados á brazos á estilo de Astorga y Burgos.—Alcazares, 7, Sevilla.

El dueño de este establecimiento avisa á sus favorecedores que solo en Cádiz habrá un depósito de sus chocolates, y este desde hoy se establece en el almacén de Loza y Cristales de don Juan Marin y Toronjo, calle de Columela, esquina á la de Comedias. Los precios á 4, 5, 6, 8, 10, 12 y 16 reales libra con canela y sin ella y á la vainilla.

Tambien se fabrican de 6, 8 y 10 rs. atemperante de leche de almendras, especialmente recomendado para las personas de salud delicada. (182)-12s

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para mañana. La ópera en 3 actos. Norma.—A las ocho y media. Entrada principal 8 rs.—Id. de 4.ª piso 4 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre.—Baías 1.ª